



**MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 35/2014 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD**

En Navidad a 09 de Diciembre del 2014, siendo las 15:00 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad en Sesión, con la asistencia de los Concejales, Sr. Fidel Torres Aguilera; Srta. Zoemia Abarca Farías; Sra. Margarita Madrid Vidal; Sr. Álvaro Román Román; Sr. Lautaro Farías Ortega.

Preside la presente Sesión el Sr. Horacio Maldonado Mondaca, en su calidad de Alcalde, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

**Tabla**

- 1° Acta N° 34  
 2° Correspondencia  
 3° Presencia Sr. Leonardo Peralta, Director de Secplac  
 Materia

⬇ Programas Municipales 2014

Intervenciones Sres. Concejales

\*\*\*\*\*

**1° Acta N° 34**

Sr. Alcalde somete a pronunciamiento el acta correspondiente a la Sesión ordinaria N° 34, de fecha 1° de Diciembre, la que es aprobada con las siguientes observaciones.

**Concejal Sra. Madrid observa:**

⬇ En el tema de los proyectos en que el Sr. Leonardo Peralta dice, "los proyectos Fril, el Liceo...", se debe corregir porque el proyecto del Liceo no puede ser Fril. Sr Peralta presente en la sala aclara que se refiere al proyecto de traslado de los módulos del Liceo.

**Concejal Sr. Torres observa:**

⬇ Quiero agradecer que mi nombre salga destacado en el acta.

**2° Correspondencia**

⬇ Solicitud del Club Deportivo y social de Rapel, de aporte financiera para presentar y postular un proyecto al fondo de 2% de Cultura, que busca rescatar la Fiesta de la chicha y otras tradiciones de la localidad de Rapel.

⬇

**Acuerdo N° 143/2014: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime una subvención extraordinaria al Club Deportivo y Social de Rapel de M\$ 1.000, si se les financia el proyecto "Fiesta de la Chicha 2015", por el 2% FNDR.**

En este tema la Concejal Srta. Abarca sugiere: que también las otras organizaciones postulen al 2%, a través de la municipalidad los haga postular.

Sr. Alcalde señala: hubo una reunión con un funcionario encargado de las organizaciones y se habló el tema.

Srta. Arias agrega: se les envió convocatoria y difusión a las organizaciones, pero ha habido poca respuesta. Hay algunas que se han acercado y solicitado el apoyo para la elaboración del proyecto, por ejemplo la Junta de Vecinos de El Chorrillo, quieren postular a través de este fondo y lo hacen en forma individual y hay un proyecto que se está trabajando también a nivel municipal que incluye fiestas tradicionales.

✚ Club del Adulto Mayor, La Unión de Matanzas solicita al Concejo y al Alcalde una subvención extraordinaria de \$150.000.- que requieren para adquirir una cocina, un balón de gas y para poder cancelar la cuota anual a la Unión Comunal del Adulto Mayor.

✚ Solicitud de subvención, de la "Organización de cooperación para el auxilio ante emergencias y catástrofes" que fue derivada a la unidad técnica de DOM, para evaluar.

Ellos se adjudicaron un proyecto Fondo Social, para la adquisición de un camión aljibe, por \$29.101.034.- lo que les va a permitir comprar un camión aljibe que viene con un estanque de 3.500 litros y otros accesorios, pero no cuenta con el sistema hídrico o toma de fuerza. Piensan que es relevante para el uso que se le dará al camión, este sistema hídrico que tiene un costo aproximado de \$3.890.000.- +IVA, lo cual solicitan como subvención extraordinaria al Municipio.

Sr. Alcalde señala que se derivó a la DOM, porque consideré que es un exceso el monto para equiparlo con una motobomba que chupe agua y la dispere.

En relación a la solicitud de Matanzas, ellos piden \$150.000.- para comprar una cocina y gas, pero a su vez pide cuota de incorporación al adulto mayor y eso me parece una exageración que estén pidiendo plata para incorporarse a la Unión Comunal.

Srta. Arias aclara: ellos se refieren a la cuota anual porque los grupos pagan \$30.000.- durante el año por concepto de cuotas y eso es lo que no están en condiciones de cancelar.

Concejal Sra. Madrid señala: estuve en la reunión comunal y dicen que no estarían cobrando cuota de incorporación porque aceptan a todos los clubes. Ellos se retiraron voluntariamente y también, los reciben voluntariamente.

**Acuerdo N° 144/2014: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la entrega de una subvención extraordinaria al Club de adultos mayores de Matanzas, ascendente a \$ 150.000 para los fines solicitados.**

✚ Oficio N°1509, donde la Intendente de la región da respuesta a lo acontecido en la segunda reunión de la comisión regional de uso del borde costero, cuando se habría impedido el acceso de los Sres. Concejales a la respectiva reunión, ratificando que en el futuro la invitación o intervención de algún integrante de la comisión, que se considere relevante realizar, deberán ser canalizadas a través de la Presidenta de la comisión a fin de dar la formalidad que se requiere e incluir los temas propuestos en tabla previo evaluación de su pertinencia, esta modalidad se mantendrá así hasta que la Comisión Regional del Uso del Borde Costero cuente con información actualizada y completa que permita abrir las instancias de participación de acuerdo a lo establecido en la resolución que conforma esta comisión.

Concejal Sr. Torres señala: así nosotros hicimos ver nuestra preocupación a los funcionarios que nos recibieron en la puerta.

Concejal Sr. Farías agrega: no se ajusta para nada a la realidad y solicito enviar un documento a la Intendente, manifestando que no se ajusta a la realidad de cómo sucedieron los hechos.



Concejal Sr. Román señala: creo que la carta es una respuesta bastante clara y concisa, por lo tanto, como miembro del Concejo, no estoy de acuerdo con enviarle una respuesta. Y, me margino de la respuesta que plantea el Concejal Farías. Hay que respetar las instancias, creo que las comisiones de trabajo y, si hay una orgánica de funcionamiento tienen que ser respetada y si no fueron atendidos como corresponde está la respuesta y no es el afán de generar más polémica cuando la Intendente contestó y aclaró el tema de lo que se trataba.

Concejal Sr. Torres: es que ahí es donde no lo dejan hacer la pega. Estuve en esa reunión, por lo tanto, digo que esa carta no se ajusta a lo que se vivió ese día, pero en lo personal no quiero seguir en una disputa con la señora Intendente que es quien tiene la razón, el tiempo lo dirá si efectivamente ella está haciendo una buena gestión porque va a seguir como Intendente y también va a tener que haber algún cambio en su momento en la política.

Concejal Sr. Farías señala: hay varias cosas que no se ajustan a la realidad porque a los funcionarios se les presentó en ese minuto, segundo: dice que todo el mundo fue informado de quienes podían asistir y quienes no, en tercer lugar como autoridad y dueños de casa no merecemos ese trato, entonces, considero que el señor Román siempre está ajustándose a sus conveniencias.

✚ Ratificación de la aceptación de oferta de compra del inmueble, por el Director administrativo de Fundación Cema Chile.

✚ Cronograma de Actividades Deportivas y Recreativas a iniciarse este martes 09 con el Festival de la Voz y contempla las actividades hasta el 21 de Diciembre del presente año.

Concejal Sr. Farías consulta: cuándo se nos hace la presentación de la DIDECO.

Sr. Alcalde señala: lo iba a informar en su momento, hoy en la mañana fui hacer la confirmación, la señora Loreto Mora Pérez, asume la Dirección de Desarrollo Comunitario.

✚ Informe de entrega de ayuda social de la señora Amalia Pontigo, sobre construcción e instalación de mediagua, además de la construcción de una caseta sanitaria, ambos procesos se encuentran en ejecución desde el día 02 de Diciembre, y tenemos un plazo de término, el 20 de Diciembre del 2014.

✚ Informe del Sr. Leopoldo Guerra, dando respuesta de la Unidad de Rentas, respecto de los campings que actualmente tienen patente vigente en la comuna. Acompaña además un informe sobre el recorrido de transporte de zonas aisladas de El Maitén - Navidad. De acuerdo a lo indagado por él, en la licitación anterior consideraba dos frecuencias diarias y la licitación actual solamente una frecuencia diaria, esos cambios se han producido a partir del 05 de Noviembre del 2014. Consultado la persona que hace el recorrido, sólo se podría cambiar el horario si existiera un acuerdo entre los usuarios y el empresario para tal efecto, en su caso particular él no tiene inconveniente en modificar los horarios, faltaría conseguir la firma de los usuarios y el mejor horario para todos según esta persona, sería El Maitén - Navidad con salida de lunes a viernes de 07:15 y Navidad - El Maitén: de lunes a viernes a las 15:00 horas. De acuerdo a lo informado por el Sr. Guerra, la firma de los usuarios es a través de la aplicación de una encuesta, gestión que ya habría iniciado la señora Noelia Figueroa y habría que esperar que ella regrese el día jueves para conocer los resultados de su gestión.



✚ Informe de Secplac dando respuesta de las inquietudes del Concejo, señala; por el accidente ocurrido en la desembocadura, se instalarán letreros de precaución y prohibición de cruzar el río o ingresar vehículos y la ingesta de bebidas alcohólicas, entre otros. Se ha dispuesto de un inspector municipal que va estar toda la semana en el sector de la desembocadura para llevar a cabo de forma correcta las medidas a implementar.

Concejal Sr. Román consulta: ese inspector es para una semana o para todas las semanas del verano?. Sr Peralta responde: para toda la semana durante todo el verano.

✚ Ordinario N° 637, que contiene los Informes de Contratos, Concesiones y Licitaciones de las distintas Unidades Municipales.

Concejal Sr Farías consulta: se leyó la carta de la Junta de Vecinos de Paulún, donde solicitan al Concejo Municipal, una garita o un kiosco, un stand de ventas en el Mirador de Rucatalca, para vender artesanías, tortillas, huevos, miel, hortalizas y otros.

Sr Alcalde: debe estar en Rentas u Obras quienes deben contactarse con la Junta de Vecinos, pero en la solicitud parece que no dice Rucatalca, dice Mirador Paulún.

Concejal Sr. Torres señala: eso es un antiguo anhelo de la gente de Paulún, de tener algún espacio donde vender los productos de la zona. También sería interesante y en más de una oportunidad lo hemos planteado, de que los miradores tengan una zona de servicios, donde la gente del lugar pueda aprovechar esos espacios y ganarse algunos ingresos. Si logramos concretar algo en Paulún, me gustaría que se concretara a nivel comunal, sería interesante implementar los miradores con algún tipo de servicio.

Sr Alcalde señala: hay que hacer un análisis por muchas situaciones, una de las que me complicaría sería cómo definir a los interesados.

Concejal Sr. Torres señala que habría que reglamentarlo.

Concejal Sr. Román agrega: quiero sumarme a las palabras que plantea el señor Torres, es una tremenda iniciativa el hecho de que nosotros podamos potenciar esos espacios para el desarrollo productivo. Hoy los agricultores tienen que conectarse con la línea de desarrollo económico local, iniciativas como esa van en estrecha concordancia para concretar esos sueños.

Sr Alcalde indica: lo voy a ver con los funcionarios, mí problema radica después, en la conservación y mantenimiento de esos servicios porque se van a transformar en basurales y lugar para la ingesta de alcohol por las noches.

Concejal Sr Román: pero eso no pasa hoy en los miradores, en los stands de las artesanas de Matanzas hubiera pasado lo mismo.

Concejal Sr Farías señala: cuando se reciben este tipo de solicitudes son valorables e importantes y lo primero que tienen que entregar es cuál es su plan de trabajo, cómo van a operar, cuáles son los compromisos, quién va a abrir ese kiosco y quién lo va a cerrar, que ellos entreguen el proyecto.

Sr. Alcalde: hay que llamar a coordinación a los departamentos.

Concejal Sr Román menciona: en el caso de Lagunillas, los dirigentes y vecinos plantean que tenían una solitud para tratarla en el Concejo.

Sr. Alcalde señala que se refiere a los basureros, pero al sacar la cuenta, hay 4 basureros en Lagunillas y si uno lo proyecta a un pueblo mayor, me parece que La Boca no tiene 4, entonces ya se está dando un rol de comodidad.

Srta. Abarca consulta si se hicieron las cunetas porque estaban muy peligrosas, lo otro era la limpieza y roce y esa subida, que en el verano se llena.

Sr. Peralta: hoy instalamos letreros en la subida que dicen "no estacionar".



Concejal Sr. Román comenta: dentro de la correspondencia tampoco se leyó la carta de la señora Magali Miranda, locataria de Matanzas, llegó un día lunes y ese día pregunté en sesión por qué no la habíamos revisado y que efectivamente había entrado recién en la mañana pero tampoco la vimos en la sesión pasada y no le hemos dado una respuesta por medio de la administración.

Sr Alcalde señala: la señora Magali está reclamando por los estacionamientos y a mí juicio la señora Magali está ad portas de que se le cierre el local, ella está faltando a un reglamento en el otorgamiento de la patente porque está sin estacionamiento, antes cuando estaba al frente tenía un local de estacionamiento y hoy no lo tiene y hoy exige un estacionamiento en la calle y los supermercados tienen que tener un estacionamiento privado.

Concejal Sr Román señala: el municipio es el responsable de otorgar esas patentes, son varios locales que están en esa situación como la Clínica Odontológica.

Sr Alcalde señala: de acuerdo a la ley no requiere estacionamiento.

Concejal Sr Román expresa: pero si requiere un lugar para que el cliente se estacione, cómo se puede ser tan ilusos en pensar que el día sábado van a encontrar un estacionamiento en Matanzas en el estero desocupado considerando la cantidad de público que llega a Matanzas.

Concejal Sr Farías menciona: para eso se les está pagando a los inspectores.

Concejal Sr Román señala: hay un vacío, porque, por esos estacionamientos que pudieran ocupar los locatarios, tampoco se ha dicho si esos estacionamientos son excluyentes o exclusivos para los locatarios, o que hoy no se va poder estacionar nadie más que no vaya a comprar al negocio. Cuántos estacionamientos son?. Sr. Peralta responde: son 10 estacionamientos

Sr Alcalde: aquí hay una equivocación con respecto a lo que el concejal Román plantea frente al comercio, el Concejo por mayoría dijo "no estacionamiento" en la calle de Matanzas y eso tiene que acatarse y no hay excepción. Los supermercados por obligación tienen que tener estacionamiento, aquí hay un error que cometió la administración al momento de la renovación, porque ese supermercado de la señora Magali estaba al frente cuando se presentó la autorización del estacionamiento en el patio de la señora Carolina, que había que meterse por el pasaje al lado del hotel Roca Cuadrada. Hoy eso está en arriendo a otra persona y parece que se olvidó que lo tenía arrendado la señora Magali y era una figura ficticia nada más, hoy Rentas puede exigir a la señora Magali, dónde está el estacionamiento y no lo va a tener. Pero hoy, el sr. Peralta está en condiciones de asegurar estacionamientos a los locatarios de Matanzas y los usuarios que quieran ir a un hotel, buscarán dónde estacionarse.

Concejal Sr Román expresa: es ahí donde a mí me preocupa más la situación porque creí como muchos otros concejales, de que iba a haber estacionamientos para esa gente, y hoy nos están diciendo que pueden haber como no pueden haber. No nos están diciendo ni siquiera un número de estacionamientos y me imagino que el fin de semana, por las condiciones de Matanzas, lo más probable es que el día Sábado el estacionamiento a las 15:00 horas., esté lleno. Entonces de qué forma se les está asegurando a los locatarios que puedan desarrollar su negocio?.

Sr Alcalde responde: hoy con satisfacción están los estacionamientos del Roca Cuadrada y del Hotel Alba, están al frente de la calle, arrendaron al frente un sitio donde está el cerro.

Concejal Sr. Farías consulta: cuando revisamos la ordenanza el Sr. Silva y el Sr. Peralta, dijeron bien claro, que abajo en el puente, iban a quedar estacionamientos habilitados para el comercio y sólo por 20 minutos.



Concejal Sr. Román; hoy el señor Alcalde está diciendo lo contrario, que en el acuerdo no hay números, que el criterio que está tomando es distinto al que se acordó en ese momento, hoy en el acuerdo no está establecido la cantidad de estacionamientos.

Sr Alcalde señala: uno no puede decir que aquí caben tantos estacionamientos o estos son para tal local.

Concejal Sr. Román señala: los acuerdo no son zanjados en forma concreta. Yo pensaba que los locatarios pudieran tener algunos estacionamientos y hoy me doy cuenta que esos estacionamientos no están, no hay exclusividad de los locatarios para ocupar esos estacionamientos.

Concejal Sr. Farías menciona: hay exclusividad, pero lo que no se sabe es cuánto. Pero el sector del puente quedó definido que era para el comercio con 20 minutos liberado.

Concejal Sra. Madrid plantea: con el tema de los estacionamientos, quizás se podrá poner un letrero ahí que esos estacionamientos son exclusivos para el comercio de la calle principal.

### **3° Presencia Sr. Leonardo Peralta, Director de Secplac**

#### **⬇ Programas Municipales 2014**

Sr. Peralta señala: son 44 programas municipales que se desarrollan por todas las unidades municipales.

Concejal Sr. Farías consulta: los proyectos postulados al FNDR, los vamos a ver antes o después de los programas.

Sr. Alcalde responde: los proyectos del FNDR son parte de todo lo que tiene que acompañar al presupuesto. Además, el presupuesto lo di sancionado parcialmente la semana pasada, quedando solamente el tema de los programas para trabajarlos el día de hoy.

Concejal Sr. Román señala: tengo otra lectura, tengo la lectura de que al presupuesto nosotros le haríamos un análisis y en algún momento cuando votemos vamos a votar a favor o en rechazo, en base a las mismas observaciones que se hicieron y a otras observaciones que pudieran darse también en la elaboración, de cada concejal.

Sr. Alcalde expresa: la materia pendiente es el análisis de los programas, para hacer una comparación con el avance y los nuevos programas 2015.

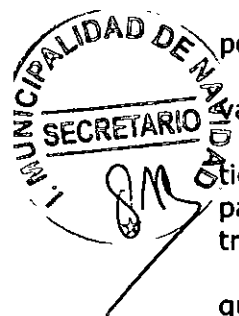
Concejal Sr. Farías señala: esta información tendría que haber estado antes, estos programas son una secuencia para el 2015.

Sr. Alcalde señala: lo que le parezca a la mayoría del concejo, si seguimos analizando así, los programas que tienen en las manos.

Concejal Sr. Farías plantea: yo propongo lo siguiente, analicemos los programas 2015 y el próximo lunes terminamos sobre esto y ahí se aprobará el presupuesto definitivo.

Concejal Sr. Román señala: hay una realidad y un trabajo que tiene que ser previo a la votación del presupuesto 2015. Se tiene que ver el avance, pero también hay un tema que no está y que es la rendición de cuentas de los programas.

Sr. Alcalde señala: en esa línea tendrán que recordar en más de una oportunidad, que se pidió aumento y disminución de partidas y montos, pero esa ya es una materia más extensa y de fiscalización, el tema de fondo es que ustedes querían conocer el tema de la situación actual para compararlo con la proyección 2015 y algunos de los comentarios que hicieron después, si hay programas que no se han tocado, es decir, hay un programa que esta para ocho meses y se atacaron en dos o tres meses y con eso iban a tener la idea para proyectar si fueron capaces de gastarse dos millones y tenían implementado diez.



Concejal Srta. Abarca consulta: si el presupuesto asignado para el 2014 es de \$6.000.000.- y ahora se está pidiendo \$9.340.000.- es porque ahora se considera la contratación de personal. Pero si sobró dinero al contratar durante menos meses cómo se explica, lo mismo con el fondo de desarrollo vecinal.

Concejal Sr. Farías: si nos vamos al tema social, el año pasado con todo el respeto que se merecen los ancianos que están en el hogar, aprobamos una subvención de \$12.000.000.- para el año, con el compromiso que esos dineros iban a ser destinados al pago de personal y sus cotizaciones laborales. Aquí no tenemos ni la información de rendición. El jefe de Finanzas tiene que certificar que se cumple con su firma y timbre, si se están pagando normalmente las cotizaciones o los sueldos con estos dineros aportados. Así se está faltando a un acuerdo.

Concejal Srta. Abarca señala: si no se cumple no se paga la otra subvención. Y que el señor Farías pida una fiscalización.

Sr. Alcalde explica que Finanzas tiene que certificar si se cumplió o no, pero aquí se da a conocer el avance de las situaciones, con la firma de los funcionarios responsables, cuánto queda de saldo. Pero en esa función y en lo demás, estoy por completo de acuerdo con la Concejala Abarca, cuando dice que se fiscalice, porque eso es empezar a dudar del uso de los fondos y ahí la función es clara, de pedir el acuerdo de que se fiscalice y es un tema que no encaja en este minuto con el tema que se trata hoy en el Concejo. Si el acuerdo dice: que tiene que fiscalizarse la Casa de acogida por qué no se certifican también los otros gastos comunes que se hacen en otros programas.

Concejal Sr. Farías señala: porque esa asignación el año pasado se tomó como acuerdo.

Sr Alcalde: vamos a revisar el presupuesto de los programas 2015, en la sesión siguiente voy a someter a votación de aprobación o rechazo en el presupuesto y no va haber lugar para que se corrijan las cosas, el vencimiento del plazo es el día 15, entonces porque no podemos darnos el trabajo hoy de hacer el análisis de las dos situaciones, para comparar programa con programa, porque es parte de nuestro trabajo.

Concejal Sr. Farías: me di el tiempo de leerlo entero y tengo mis preguntas y dudas, pero esto no le puedo decir nada porque no lo he trabajado y no lo he analizado.

Sr Alcalde: pero es parte del trabajo de esta sesión.

Concejal Sr. Farías: esta información deberíamos haberla tenido antes

Sr Alcalde: es parte del trabajo de hoy y usted esta renegando de su trabajo, en esta sesión de concejo.

Concejal Sr. Román plantea: no corresponde analizar un tema que no viene en tabla, quizás podemos hacer una sesión extraordinaria sobre los Programas Municipales 2014.

Sr. Alcalde: aquí la tabla dice "Programas 2014", por lo tanto, revisemos los programas 2014.

Sr. Alcalde: voy a someter a votación algo, quiero plantearle al Concejo lo siguiente, de acuerdo a la tabla se analizaban los Programas Municipales 2014, que están en poder de cada uno independiente del hecho que se hayan entregado hoy, pregunto a la mesa de la sala a cada uno si esta de acuerdo con analizar los Programas Municipales 2014. La moción es aprobada

Sr. Peralta da lectura a los programas que contiene el informe:



**Dirección de Obras,****Ingreso de Información Digital a base de datos de la Dirección de Obras Municipales.**

Concejal Sr Farías consulta: quién hace este trabajo. Sr. Peralta responde que lo hace la Srta. Carolina Duque

**Levantamiento Territorial de de las Inspecciones Técnicas Municipales en diversos ámbitos,**

Este programa lo realiza, la Srta. María Almonacid.

Sr. Farías consulta: estos son pagos adicionales a estas dos personas, porque estamos hablando de honorarios de tres millones y tanto, coincidentemente son los mismos valores ocupados en los dos programas. La consulta es si ellas están contratadas a honorarios como secretaria una y la otra como inspectora, estas platas son pagos adicionales fuera de su función de Secretaria e inspectora?.

Sr. Alcalde responde: es el pago de prestación a honorarios y ellas a su vez tienen 11 horas a contrata.

Concejal Sr. Farías: entonces habría que ver por este otro lado, si aparecen, porque están cancelándose por estos programas.

Sr. Alcalde agrega: informé en este Concejo que había una cantidad de horas a contrata y que se distribuyeron en algunos funcionarios para el goce de beneficios y se le entregaron 11 horas a contrata.

Sr Peralta continúa;

**Programa asesor de construcción, área de fiscalización de proyectos Dirección de Obras Municipales de Navidad,**

Sr Peralta informa que corresponde al trabajo del Sr. Rodrigo Benito.

Concejal Sr Farías consulta: estos fletes y arriendos a qué corresponden.

Sr. Peralta responde: corresponden a movilización y traslados.

Concejal Sr. Farías consulta: y cómo se controla eso.

Sr. Alcalde responde: el Director de Obras debiera tener una forma de control con respecto al uso de movilización

Sr Peralta continúa:

**Ejecución de catastro numérico comunal y automatización de certificados,** este es un programa que se licitó en el mes de Octubre y fue adjudicado por el señor Juan Moreno.

**Encargado de operación y mantención de la planta de tratamiento de aguas servidas de las dependencias municipales y otras actividades de emergencia,**

Concejal Sr. Torres consulta si hasta la fecha, estamos con recursos de lo que corresponde a final de año. Sr Peralta responde: si, no hay problema.

Concejal Sr. Farías menciona: sólo falta la ropa de trabajo

Sr Alcalde señala: alguien me dijo que la ropa de trabajo estaba y que el Sr. Alfredo Arce, no la estaba usando.

Concejal Sr. Farías: además hay otro tema, qué pasa si es sorprendido por la inspección del trabajo, va a meter al municipio en problemas.

Sr. Peralta continúa

**Absorción de Mano de Obra Local,** esto es para hacer roces en los caminos, limpieza en los esteros, etc.





**Ordenamiento y control de ingreso nocturno de vehículos a instalaciones municipales,** se ha llevado bien y no ha habido ningún problema.

Concejal Sr Farías consulta: quién lo ejecuta

Sr. Peralta señala que es el Sr. Rafael Guzmán.

**Arborización de espacios públicos en sector Rapel, comuna de Navidad,** ese no se concretó porque se pasó la fecha para realizar el proyecto ya que hay una fecha especial para plantar los arboles, se considera realizar el próximo año, en la avenida principal de Rapel.

**Regularización del transporte público en las vías urbanas e implementación de enrolamientos de camino,** ese se licito dos veces y también hubo problemas con los oferentes y se contrató en el mes de diciembre a un ingeniero de transporte.

Concejal Sr. Román señala; este programa va permitir el enrolamiento de los caminos que están ahí pendientes?.

Sr Peralta responde; no, esto lo que va ser es un mejoramiento del tránsito comunal.

Sr Concejal Román señala; regularización del transporte público en las vías urbanas e implementar un Plan de enrolamiento camino.

Sr Peralta; si lo mas importante de este programa que va regularizar el tema del tránsito, por ejemplo, nosotros no sabíamos que en la avenida Juan Montes con troncal que une localidades urbanas, no podría estacionarse en ninguno de los dos costados y debiera quedar libre, así lo mismo en Matanzas, Rapel, son cosas que deberían ir regulándose; también en los paraderos porque hay que ubicarlos bien, entonces él va hacer un estudio en enero y febrero.

Sr Concejal Farías señala; en la esquina no va a ver ninguna solución cuando comience la temporada. Sr Peralta responde; la solución era la que habíamos visto de no estacionar para que puedan pasar los vehículos.

**Asesoría y encargado del proceso de modificación del Plan Regulador de la comuna de Navidad, (Sr. Luis Bascour)**

**Ordenamiento y control de ingreso, extracción de áridos Río Rapel sector el Bajío, se está trabajando por medio de la Dirección de Obras para regularizar la extracción de áridos.**

**Programas de Secplac;**

**Apoyo profesional en area de arquitectura en la Dirección de Obras y Secplac** después se definió un profesional por media jornada para cada dirección y después jornada completa por la EGIS.

Sr Concejal Farías; en Obras igual.

Sr Peralta; en el caso de Secplac se justifica porque ha hecho un gran trabajo como diseñadora, hay una explicación con la cantidad de proyectos que tenemos elegidos aprobados y la cantidad de proyectos que ha hecho de "0", también dice, las cosas que se ha hecho como EGIS en reuniones y con las comunidades, en capacitaciones, en lo que son programas de patrimonio familiar y DS49.

Sr Concejal Farías consulta; esta con la clave la EGIS?

Sr Peralta responde; todavía no, pero están haciendo lo último tramites que están solicitando.

**Generación, Evaluación y seguimiento de proyectos en oficina de Secplac.**

Sr Concejal Román consulta; hay cinco FNDR que están en RS en 2014. ¿Cuáles son esos?



Sr Peralta responde; el Liceo, complejo Deportivo la Palma se van ampliar y mejorar las galerías, recambio de pasto en ciertas zonas, cierre perimetral de la cancha, iluminar la cancha y baños de discapacitados, el Consultorio, Casa de Acogida todos estos son ejecución y los Bomberos de Pupuya, como diseño.

Sr Concejal Farías consulta; el camino a Matanzas ¿Qué paso?

Sr Peralta responde; el camino a Matanzas todavía está ahí porque falta ingresar el proyecto definitivo.

Sr Concejal Román señala; y los proyectos PMU.

Sr Peralta; pero puedo dar un informe de eso.

Sr Alcalde; habría un compromiso del Director de Obras si no me equivoco estamos hablando del camino a la Vega.

Sr Peralta; Navidad- Matanzas- La Vega de Pupuya.

Sr Alcalde; señala que nos informaron que alguna vez la empresa empezó a ejecutar y de ahí nunca hemos sabido de los proyectos.

Sr Concejal Román; ¿en cuál?

Sr Concejal Farías; en la reposición del camino a Matanzas-Lagunillas-La Vega.

Sr Peralta; señala voy a informar al Director de Obras para que se comunique con la empresa y venga a exponer al Concejo, el diseño y estudio que hicieron de la cantidad de vehículos que transitan en varios puntos del camino.

Sr Concejal Farías; sugiere que a esa exposición de la empresa, independiente que le venga a informar al Concejo, invitar a los sectores involucrados a la comunidad, porque después nos vamos a ir encontrando con sorpresas.

Sr Concejal Farías señala; debiera hacerse en una sesión en el teatro con participación de la comunidad o una exposición.

Concejal Sra. Madrid consulta; el estadio de Rapel sigue igual RS, porque no se ha hecho nada. Sr Peralta responde; hay un tema del terreno.

Sra. Madrid; pero cómo Bienes Nacionales entregó los otros terrenos.

Sr Peralta; ahí hay un tema problemático. El próximo año se va hacer un proyecto de un parque de M\$700.000 en el 2015.

Sr Concejal Farías consulta en este programa; quien es el técnico? Sr Peralta señala; quien trabaja ahí es el Sr. Juan Ramón Acevedo con la Srta. Guiselle Lucero,

### **Análisis y difusión de la biodiversidad del santuario de la naturaleza marino, calabacillo de Navidad.**

En este programa, partimos un poco tarde pero se llegaron a inscribir 14 niños.

Sr Concejal Farías consulta; ¿Qué pasó con el concurso del logo?

Sr Peralta; hubo un lanzamiento de nuevo, se modificaron algunas cosas para que fuese más exitoso, les dimos más tiempo para que hubieran más inscritos y participaran.

Sr Concejal Farías señala; hay una máscara nueva de la marca que compraron hace un tiempo, pero con cámara incluida \$120.000.

Sr Peralta; pero nosotros compramos una cámara marina tenemos varias grabaciones, empezamos con las clases teóricas después les mostramos los equipos de buceo que tenemos y después tuvimos tres clases en piscina en María Clara.

Sr Concejal Farías propone si se puede programar dentro de la actividades del verano convocar a todos estos niños que hicieron el curso y exponer todas las cosas e implementos con que cuentan, hacer un pequeño stands en la plaza y exponer lo que es el Santuario informar a la gente, por ejemplo, un día domingo.



Sr Peralta; hay un lanzamiento que se va hacer en el inicio del verano, el 20 de Diciembre.

Sr Concejal Farías; el lanzamiento lo vas hacer en la playa, trata de informar a la gente que asiste.

Sr Peralta; vamos a llevar a los niños con el traje de buceo y si esta bueno el mar van hacer una demostración de lo que aprendieron porque hay 6 de los 14 que bucea súper bien, los otros se fueron restando.

Sr Concejal Farías; voy al tema de interiorizar a la gente incluso hasta el mismo paseo en Matanzas que se instalen y le expliquen a la gente el valor que tiene el Santuario para que la gente y los Surfistas tomen conciencia de lo que existe.

**Programas de Administración y Finanzas;  
Asistente Judicial de Juzgado de Policía Local.**

Sr Concejal Farías consulta; ¿Cuál es la relación con Finanzas? por la recaudación de las platas?.

Sr Alcalde responde por el tema de administración.

Sr Concejal Farías; a lo que voy es que no hay ningún nexo entre Dideco y el Tribunal u Obras y el Tribunal.

Sr Alcalde; lo asimilo con el tema honorarios profesionales.

Sr Concejal Farías; más allá de suministrar los fondos pagar los sueldos y recaudar mediante tesorería no es más que eso, pero ¿cuál es la relación que existe de Obras? Con los problemas que le rigen a Obras con el Tribunal, como Dideco con Social y con el Tribunal. Esto es algo administrativo, cuánto pago y cuánto recaudo, pero de apurar al Tribunal creo que debiera existir un mayor nexo.

Sr Alcalde; hay situaciones de involucramiento del Tribunal local, en cosas que no competen, porque están durmiendo ahí si deberían estar en el juzgado civil, porque si hay temas de tipo social, el asistente social podría reclamar sutilmente que necesita algo, pero si vemos un tema de orden familiar eso le corresponde al juzgado superior no al de acá.

Sr Concejal Farías señala; esa instancia hay que crear quizás no directamente Dideco o algún funcionario, si no que a través del asesor jurídico porque se van a entender mejor.

Sr Alcalde; no sé hasta donde los jueces tienen esa obligatoriedad. Apuntaría a Dideco para que los usuarios conozcan sus derechos con respecto a los tribunales.

**Monitoreo financiero de proyectos, desarrollo de base de transparencia y archivo de tributación (Sr. Marcelo Ramos y Sr. Camilo Guzmán)**

**Programa de Secretaria Municipal;**

**Apoyo a las unidades de comunicaciones transparencia y oficina de información, reclamo y sugerencias OIRS (Srta. Paulina Pérez y Srta. Karen Contreras)**

Sr Concejal Farías; esto de mantención de la página web nunca he podido entender, ¿En qué consiste la mantención?

Srta. Secretaria; es el hosting, es el sitio que nosotros ocupamos por lo cual se le cancela alrededor de \$60.000 a una persona vía licitación pública.

Sr Concejal Farías consulta; pero es la ubicación en el hosting, pero ¿quién mantiene la página? ¿Quién se preocupa de que esté activa?.

Srta. Secretaria responde; dentro del contrato que se establece con él se le requiere que la página tiene que estar en funcionamiento las 24 horas del día y superar las deficiencias que se vayan produciendo en el sistema.

Sr Concejal Farías señala; y eso se establece multas horas o días por el no funcionamiento.



Srta. Secretaria; en el contrato vigente no está.

Sr Concejal Fariás señala; hay que incorporar eso, quizás hay un cliente más grande y va solucionar ese y después el de acá, porque no es poca plata.

Sr Concejal Román señala; ahora es el momento de hacer algunas modificaciones en la página web, por ejemplo, en la página web aparece hoy día el nombre del concejal, pero no aparece en qué comisión trabaja, ni una fotografía de identificación, me parece que sólo el correo institucional está, ni siquiera una biografía. Es incompleta la información que aparece del concejo Municipal. Creo que merece el cuerpo colegiado donde tenemos un espacio sobre todo en la página web que es la cara visible del punto de vista de redes sociales y plataforma electrónica del Municipio, donde también el Concejo debiera ser tratado, por la importancia que tiene y darle una relevancia que en algún momento lo dije el año pasado y que ahora sería interesante poder incorporarlo. Porque de eso se trata el presupuesto de incorporar ciertas variables de cambio modificación que se pudiera hacer, no creo que los Concejales estén en desacuerdo con este planteamiento porque de alguna forma el tema busca realzar, el trabajo que es importante que desarrolle cada uno de nosotros.

Sr Alcalde consulta; hay acuerdo de incorporar antecedentes de los Concejales, moción que no es aprobada.

**Dirección de Desarrollo Económico Local;  
Implementación y ejecución de plan de desarrollo turístico comunal  
(pladetur)**

Sr Concejal Román consulta; quién era el encargado de la ejecución del programa

Sr Peralta; señala que no lo sabe con precisión.

Sr Alcalde instruye a la Srta. Secretaria que indague estos antecedentes.

Srta. Secretaria informa que en este programa trabajó el Sr. Orlando Venegas en el Plan de Desarrollo Turístico, en algunos se han pagado honorarios externos.

Sr Concejal Román señala; hay muchos programas que no tienen funcionario, tampoco contrataciones y estamos terminando el año, estamos viendo el 2014.

Sr Alcalde; concluye que se suspende la revisión de los programas a la entrega de mayores antecedentes, en el caso de Didel y se colocará en tabla de la próxima sesión.

**4° Intervenciones Sres. Concejales  
Concejal Sr Álvaro Román expone;**

1.-Consultar con respecto a la inspección Municipal de fiscalización. Tengo entendido que se contrató un funcionario que es Don Leopoldo Guerra en la fiscalización, pero por otro lado, tenemos fiscalizadores por el Plan de Verano. Quisiera saber y pedir para la próxima sesión, que pudiera venir el Director de Secplac aclarar un poco el tema de ¿cuál va a ser la facultad de fiscalización de los inspectores de verano? ¿Cual es el ámbito de fiscalización? ¿cuáles son los lugares de fiscalización?. Porque tengo entendido según los comentarios de algunos vecinos, que la semana pasada estuvo el Sr Tubino quien dice ser, Jefe de fiscalización, inspeccionando a algunos negocios en Navidad y en Matanzas. En Matanzas hubo un problema con los dueños y locatarios de un Hotel que se quejaron por una actuación del Sr Tubino, entonces mi consulta es hoy día, hay un inspector contratado previamente que es Don Leopoldo Guerra para que haga la fiscalización e inspección y que vendría después de la Sra. Noelia, es decir, el que hace el trabajo territorial en la calle, ¿Cómo se va articular este tema, con la inspección que tiene los inspectores de verano? ¿Cuál va ser el margen de fiscalización



de lo que corresponda al Sr Tubino y los demás inspectores Municipales, porque ocurre que la semana pasada, el Sr Tubino estuvo haciendo una fiscalización incluso en Navidad, entonces hasta dónde es esa facultad conferida o quién debiera fiscalizar?.

Sr Peralta responde; Don Domingo Tubino está definido como inspector general y partió el 1º de diciembre, haciendo una marcha blanca. Fue a informar a la gente que tuviera sus papeles al día para no tener problemas. Nosotros tuvimos una reunión el jueves, donde estaban Don Domingo Tubino y Don Leopoldo Guerra, y quedó claro que para la información del tema de rentas es el Sr. Guerra,

Sr Concejal Farías señala; para clarificar más, el Sr. Tubino y sus inspectores a cargo no pueden cursar infracciones por Rentas.

Sr Peralta; agrega que pueden cursar de tránsito y sacar carpas.

Sr Concejal Román; ¿Cuál va ser el ámbito de movimiento donde se aplica , tenemos el inspector de verano que va ser Don Domingo Tubino.

Sr Peralta; él va ser quien va a ver en terreno todas las localidades de Puertecillo, Rapel, Navidad, La Vega de Pupuya etc., hay algunos que estamos definiendo recién porque algunos van a empezar el 15 diciembre y otros en enero como lo hacemos todos los años de inspectores en ciertas localidades y uno de esos es por el tema que ocurrió en la desembocadura que va quedar abierto porque no hay un paso cerrado es liberado se va colocar un inspector en la desembocadura y en varios lugares en la Boca mismas en el centro, playa, Matanzas, Rapel etc,

Sr Román; la gente trabajadora del Plan de verano esta lista, seleccionado y hecha la entrevista.

Sr Peralta, lo único que falló un poco fue el tema de la capacitación, pero la vamos a hacer este sábado antes de que empiecen a trabajar los demás.

Sr Concejal Román; solicita el informe de las personas que están contratadas, de cómo se hizo el proceso y, si es posible, tenerlo para el próximo lunes.

**Concejal Srta. Zoemia Abarca expone;**

1.-Volver un poco a los inspectores, pienso que si tenemos contratados 10, hay que sacarles como se dice "el jugo" en la fiscalización de construcción, además que tenga injerencia, si va un inspector a Puertecillo y ve que en una parte están vendiendo alcohol donde no se debe, pueda actuar.

Concejal Sr Farías; ese era el tema de contratarlos antes y capacitarlos.

Sr Peralta; si van a estar capacitados.

2.- Lo otro que me preocupa es la reposición del Liceo Pablo Neruda que su estado de licitación es desierto al 4 de diciembre.

Sr Peralta informa; se hizo un segundo llamado donde la visita a terreno fue hace una semana y la apertura digital es el 16 y la física de los sobres es el 17 se presentaron 4 contratistas a la visita a terreno, y se hicieron más de 30 preguntas. Estamos en el proceso de la segunda licitación y, tenemos la opción de aumentar el 10% del monto de la obra, eso no es malo para la empresa, es lo que legalmente podemos hacer automáticamente.

**Concejal Sr Fidel Torres expone;**

1.-Quisiera dar a conocer la preocupación que existe porque ha avanzado el tiempo y queda poco para empezar la temporada de verano 2015, donde hay algunos trabajos comprometidos por la Dirección de Obras especialmente y hasta la fecha no se han realizado, en cuanto a darle una mejor atención al turista.



Los caminos sin pasada de máquina, en el mismo río que otros años se ha estado limpiando un poco la maleza para dar una mejor cara a este verano, el camino a Las Brisas, la pasarela, la Vega de Pupuya y tantos otros caminos que dentro de estos días que quedan, creo que es casi imposible arreglarlo.

2.-Hay situaciones que se dan, donde creo que no hay mala intención, pero si hay desconocimiento de alguna gente que trabaja en la Municipalidad, en cuanto a los acuerdos que se toman en el Concejo y me hablan de que el inspector se ha acercado a decir que se les prohíbe vender algunos productos en la playa de Matanzas específicamente la venta de mote con huesillos. Tengo entendido que en el acta del 13 de octubre este concejal le hizo la consulta a la Sra. Noelia Figueroa, en cuanto a los productos de venta: mote con huesillos, que consideraba que era algo típico y no debiera suspenderse y así fue, ninguno se ha suspendido, pero a la Sra. Gabriela Abarca de El Maitén, el inspector le habría dicho que el concejo Municipal no permite la venta de estos productos en las playas. Creo que es una información mal dada, no creo que sea con mala intención donde los Concejales pagan las consecuencias de no hacer una buena labor y me gustaría que se pudiera corregir.

Concejal Sr Farías señala; hay que hacer notar que además estos carros de venta de alimentos como el mote con huesillos, tienen que estar autorizados por el Servicio de Salud.

**Concejal Sra. Margarita Madrid expone;**

1.-El proyecto de Pavimentación del camino El Peral pronto a ejecutarse genera preocupación a los vecinos del sector por el tema de las obras de arte o alcantarillas que en ese tramo no hay. Ahora, sin el pavimento el agua corre por el camino inunda propiedades de la familia Cautivo, Senovio Rojas y lo mismo ocurre en el cruce camino a La Greda, donde el agua corre desde ambos sectores desde el norte y sur botándose en el cruce, inundando el camino de ese tramo, si no se ejecutan las alcantarillas van a haber serios problemas.

Concejal Sr Torres señala; la parte conflictiva creo que se da en la altura de la casa de Don Senovio más menos y ahí se acumula agua.

Sr Alcalde recuerda que la Sra. Martita Vargas al parecer mandó una carta donde planteaban que ellos colocaban la mano de obra y nosotros le colocábamos los materiales, para desaguar por la casa de Don Senovio en el estero.

Concejal Sr Torres indica; sirve de evacuación el canal de regadío que está, al otro lado del cerro pasan por la alcantarilla y siguen por la propiedad para abajo, esa es la evacuación que existe.

2.-Me preocupa la situación de la Escuela Francisco Chávez Cifuentes de Rapel. Como Concejal, aparte que es la Escuela donde estudiaron mis hijos y durante todos esos años fui Presidenta del Centro de Padres, solamente tengo palabras de agradecimiento para el Director José González y profesores de la época y junto con ellos, los apoderados pudimos hacer una gran labor y mejoramiento del establecimiento. Gracias a ellos, los estudiantes salían con un buen nivel y pudieron seguir estudios superiores, donde hoy día varios de ellos son profesionales.

Lamento la situación que se está dando por la falta de voluntad que ha demostrado la administración para darle una solución definitiva. Se hizo un sumario, el que no dio ningún resultado, ahora se anuncia otro para el próximo año, creo que va a tener el mismo resultado. Con esto se busca dilatar la solución, no darle un corte, sin mirar que se está perjudicando a toda una comunidad escolar y sobre todo el prestigio de nuestro colegio.



Celebro la iniciativa del Concejal Román que a través de la comisión de educación, pueda tratarse el tema en donde se pueda opinar junto a la comunidad escolar y buscar una solución definitiva para el bien de los alumnos.

**Concejal Sr Lautaro Farías expone;**

1.-Quiero manifestar los puntos de la sesión pasada, pero hay un tema que me gustaría discutirlo. Pienso que el Departamento de Desarrollo Local no está bien enfocado en lo que hay que hacer, me refiero claramente en el desarrollo de los pequeños agricultores, creo que es muy necesario que ojala dentro de la próxima sesión o a más tardar en la primera que tengamos en enero, tengamos un catastro de qué producción tienen todos los invernaderos que dotó el Prodesal. Qué oferta tienen para la temporada de verano que se nos avecina y esto se me viene a la cabeza, porque el día de ayer, lunes feriado, aquí en Navidad no había una lechuga en ninguna parte, fui a Licanheu donde Carmen Gloria Vilches, la Yoya y me encuentro con la sorpresa de unas lechugas maravillosas y 4 por \$1.000. Entonces no me encaja cuál es la acción del Departamento Desarrollo Local en el fomento, a todos estos emprendedores y pequeños agricultores, donde no se nota que hay un enlace con los comerciantes locales. Creo que falta un trabajo de asociatividad como decía el Secplac, entre lo público y privado, quizás dentro de todo, los pequeños agricultores le sacan el quite al tema "impuesto" que es el gran problema, es válido que el Prodesal o el Didel tenga un contador y les lleve esta contabilidad a toda esta gente que realmente trabaja y produce. Porque desgraciadamente INDAP es "0" aporte en el tema de la comercialización, de buscar los mercados y nosotros hoy día por la cantidad de gente que debíamos estar surtiendo de todas las verduras de la temporada, tomates, lechugas, pepino, zanahorias, pero resulta que tenemos más de 150 invernaderos en la comuna y aseguro que no deben ser más de 4 o 5 que están con producción imponible para la gente.

Concejal Sr Torres; tengo entendido que para esos invernaderos, la política de Prodesal es que sean para sustento familiar.

Concejal Sr Farías señala que no se confunda con los de cosecha de agua que son para sustento familiar. Falta una mano que oriente y dirija que se va a producir y si el tema es contable, quizás es válido tener algún contador dentro del personal.

Concejal Sr Torres; siguiendo la misma línea creo que efectivamente la oficina de Didel diría que es un trabajo débil el que desarrolla, por ello en algún momento he conversado con Romina de ver cómo hacer un trabajo que involucre a más gente, y quizás con esa decisión actual podrían recibirse algunos beneficios del estado para que esa organización pueda mejorar y por ende va mejorar la calidad de vida de las personas.

Concejal Sr Farías señala; se debe tratar de organizar y modernizar estas organizaciones, hay que impulsarlos a que sigan trabajando, pero no solamente detrás de buscar fondos del estado que quizás hay organizaciones nuevas recién partiendo que tiene más necesidades que ellos, pero si modernizarlos a los tiempos actuales.

Vuelvo a insistir, creo que hay un tema sumamente importante, delicado y se da porque todos estos programas de Didel, creo que uno de nosotros algo tiene que decir se lanzan con unos proyectos muy secretos que los conocemos en esta instancia del presupuesto y por casualidad, de repente. Y cada uno de nosotros tiene la suficiente inteligencia para hacer algunos planteamientos y sugerencias para programas necesarios.



Concejal Sr Torres; propuse el otro día que el presupuesto del próximo año ojala fuera un debate comunal, para que efectivamente los posibles usuarios de esos programas lo sepan desde ya, participando, aportando quizás alguna idea y quizás podríamos desarrollar un mejor programa, que efectivamente lo sienta la gente como de ellos, que se entienda lo que está planteando la Municipalidad.

Sr Alcalde señala; estaba mirando los programas del próximo año que estábamos analizando, apoyo micro-emprendimiento de la comuna los programas de Didel están dirigidos a todos los demás menos a esto. Estaba viendo la proyección del próximo año programa apoyo micro- emprendimiento de la comuna, crear fondo concursarle o reembolsable, cosas nuevas pero no hay un programa específico en esta situación. Y me quedo preocupado.

Concejal Sr Torres; la realidad que falta un encadenamiento serio de eso, creo que efectivamente la verdura se vende en la comuna y no tenemos un proveedor que diga yo me voy a poner con el apoyo quizás Indap para que desarrolle esa actividad y pueda abastecer.

2.-En el Concejo pasado toque varios puntos preocupantes quisiera saber si tenemos alguna respuesta respecto de las luminarias en calle Juan Montes hacia abajo y las otras que eran más antiguas.

Si se ofició, contesto Obras Publicas por el problema del trabajo de los badenes en El Maitén en el fondo.

Srta. Secretaria; el Director de Obras iba a tener la respuesta hoy día, pero no alcanzo a llegar a la sesión.

El asunto del roce de Navidad- Matanzas, el Director de Obras me confirmó que lo tenía contemplado. Sr Alcalde agrega; Navidad- Matanzas- Lagunillas también Pupuya, La Vega.

Concejal Sr Farías señala; Estaba conversando con el Director de Obras sobre el bacheo de cemento del camino a las Brisas y me dice que sale sumamente caro hacerlo. Le planteo la idea de que se hiciera una lechada, igual como se hizo, aprovechando que están los equipos de Rio Maipo, habló con el Sr. Olavarría en el minuto, quien va a mandar el presupuesto.

Sr Alcalde; la Rio Maipo está trabajando porque ellos hicieron los arreglos en el Culenar.

Concejal Sr Román señala sus dudas que corresponda que esas empresas tomen contratos que no estén dentro del Global, lo que pasa hay un tema de transparencia que a ellos les complica hacer trabajos extras, yo converse con ellos por una situación particular y la respuesta de ellos fue que no hacen ningún trabajo en forma particular ni a una Institución.

Sr Farías; ese es un tema del operador porque ahora todas las máquinas están con GPS y con el Municipio no tiene problema y no es contradictorio. Si mañana se me ocurre hacer un camino me lo puede hacer firmo un contrato con ellos, pero pagado.

### **Sr Alcalde expone;**

1.-He estado en contacto con la gente de correos, oficina de San Antonio que es la que atiende la comuna. Están viniendo a atender en forma ambulatoria y viene la Jefa a Navidad, hoy día como le correspondía me solicitó, lo que quiero compartir con los Concejales, si tenía un lugar para instalar la oficina de correos diariamente, de cargo de ellos, un espacio pequeño, pero cerrado, pensé donde teníamos la radio, después me la encontré en San Antonio y me dice que les pareció bien, pero también tengo que ser transparentes con otras cosas que son Municipales: Roque, cuando vinieron la primera vez a hablar conmigo, le indiqué el lugar y fueron a verlo, le sacaron fotos y al





día siguiente tenía a Roque Venegas en mi oficina, planteando que necesitaba ampliar su museo. No conozco la división que tiene desde el museo hacia acá si es ladrillo o es madera y ojala fuera tabique y pudieran cumplirse los dos objetivos.

Concejal Sr Farías; creo que hoy día porque sinceramente el museo nunca lo he visto abierto, tampoco un letrero de horario de visita, es más prioritario por el tema social que implica correo por los cheques que llegan, pensiones, cartas certificadas de tribunales y un montón de cosas. Entonces creo que es prioridad el correo antes del museo.

Sr Alcalde; hay consenso para facilitarle algo a ellos y le van a pagar a una persona de Navidad para que atienda.

Sr Farías; quiero decirle Alcalde que con la plata que cancelan no van a encontrar a nadie.

Sr Alcalde; pero el compromiso es ese que atienden diariamente aquí. Consulta si hay apoyo para esta idea?

Concejal Sr Román; estoy de acuerdo, pero que se amplíe el museo estuve la semana pasada ahí está el armado cachalote y realmente no hay espacio para trabajar ahí.

**Acuerdo N° 145/2014: El Concejo Municipal expresa su acuerdo de dar las facilidades para que se proporcione un recinto adecuado para el funcionamiento de la oficina de Correos en Navidad.**

2.- Informa que la Municipalidad de Litueche nos pasó la motoniveladora el viernes y sábado, además, fui a firmar un convenio con San Pedro que nos va a pasar la máquina motoniveladora.

Concejal Sra. Madrid consulta si los buses están en buen estado? Porque en el Adulto Mayor se acordaron que habían venido a solicitar el bus y sobre todo la gente de Pupuya vez que han venido a solicitar algo aquí no han tenido apoyo de la Municipalidad, refiriéndose específicamente a la solicitud de bus para ir a un paseo a Las Cruces y a la Comuna de Santo Domingo.

Srta. Secretaria informa; atendí a la gente de Pupuya cuando vinieron a solicitar y querían para un día lunes a las 9 de la mañana salir de aquí porque tenían que estar a las 10 de la mañana en las Cruces y los días lunes y viernes los buses tienen el conflicto del traslado de los escolares y ellos insistieron de que no podía ser otro día.



**Término de la Sesión:** Siendo las 19:00 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.



**HORACIO MALDONADO MONDACA  
ALCALDE**



**FIDEL TORRES AGUILERA  
CONCEJAL**



**ZOEMIA ABARCA FARIAS  
CONCEJAL**



**MARGARITA MADRID VIDAL  
CONCEJAL**



**ALVARO ROMAN ROMAN  
CONCEJAL**



**LAUTARO FARIAS ORTEGA  
CONCEJAL**



**PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL**